

Conferencia Permanente de Partidos
Políticos de América Latina y el Caribe

coppal



Informe Pre Electoral

**ELECCIONES
GENERALES**

COSTA RICA

2026

INFORME PRE ELECTORAL

El domingo 1° de febrero se llevarán a cabo elecciones generales en Costa Rica para definir los cargos del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa para el período 2026-2030.

El ambiente electoral ha estado permeado por la polarización política y el descontento entre ciertos sectores de la población, con debates intensos sobre posibles tendencias autoritarias y el futuro de la democracia costarricense. Esto también se refleja en la percepción pública sobre la campaña y los candidatos.

La campaña ha estado dominada por el tema de la seguridad ciudadana debido al aumento notable de homicidios y de la presencia de crimen organizado vinculado al narcotráfico, algo atípico en la historia reciente de Costa Rica, lo que ha impulsado a muchos votantes a priorizar aquellas propuestas de mano dura contra la delincuencia.

Laura Fernández, respaldada por el gobierno saliente y su partido, el Partido Pueblo Soberano (PPSO), vinculado al movimiento de Rodrigo Chaves, ha liderado las encuestas con una ventaja considerable. Su campaña se ha enfocado en continuar políticas de seguridad estrictas y reformas estructurales.

Un aspecto a resaltar es que un gran porcentaje de votantes siguen indecisos a una semana de la votación, lo que hace incierto si la elección se definirá en primera vuelta o si habrá segunda ronda. En total, 20 candidaturas compiten en este proceso electoral.

Desde el inicio de la campaña se registraron controversias entre el mandatario Rodrigo Chaves y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por los límites legales establecidos sobre propaganda gubernamental y acciones del Ejecutivo, lo que generó un debate público sobre el papel del Estado y la independencia de las instituciones en el contexto electoral.

Además, el TSE estableció medidas como la veda electoral y la prohibición de voto electrónico en estos comicios para garantizar la equidad y manejo del proceso.

Aunque no ha sido tan dominante como la seguridad, la economía, competitividad y modernización institucional también han sido temas presentes en los programas de los candidatos que han abordado temas como el crecimiento económico, la inclusión financiera y la transformación digital del Estado.

Bajo este contexto, se puede resumir que las actuales elecciones costarricenses están siendo definidas por un fuerte enfoque en la seguridad pública, el surgimiento de una figura oficialista con alto respaldo, amplios sectores de votantes indecisos y debates sobre la institucionalidad democrática y una oposición fragmentada que no alcanza ni el 10 por ciento de las intenciones de voto.

SISTEMA ELECTORAL

El Presidente de la República es elegido por mayoría simple, debiendo superar el 40% de votos válidamente emitidos. En caso de no superar ese umbral, los/as candidatos/as más votados participan de una segunda vuelta electoral para que la ciudadanía elija al mandatario, por un período de 4 años, de acuerdo con lo que establece la Constitución de 1949. En caso de no obtener el número de votos requeridos, se realizará una segunda vuelta electoral el primer domingo de abril.

Dentro de los requisitos para ser Presidente y Vicepresidente se solicita ser costarricense de nacimiento, ciudadano/a en ejercicio, mayor de 30 años y no pertenecer al estado seglar (no sacerdote)

Al ser dos los Vicepresidentes electos en la misma boleta que el/la candidato/a a la Presidencia se establece, normativamente, que la primera candidatura a la Vicepresidencia puede ser ocupada por una persona del mismo sexo (que la candidatura a la Presidencia), pero la segunda, por alguien del sexo opuesto.

Una reforma importante a partir de una sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del año 2003 (N° 2717) es la que establece que una persona que haya ocupado la Presidencia de la República puede ser reelecta

en el cargo, pero con la condicionante de que debe esperar ocho años posteriores al periodo en que la asumió por última vez, es decir si bien existe la reelección, ésta no es inmediata. De esta manera se deja atrás una reforma constitucional que prohibía la reelección presidencial.

El Poder Legislativo en Costa Rica se encuentra conformado por la Asamblea Nacional, unicameral, compuesta por 57 miembros, elegidos en listas cerradas y bloqueadas, por circunscripciones provinciales, y asignando las bancas por sistema proporcional de cociente, sub-cociente y residuo.

Para ser electo/a diputado/as se requiere ser mayor de 21 años de edad y tener más de diez años de nacionalizado si son extranjeros. El Artículo 107 de la Constitución de Costa Rica establece, a su vez, que los diputados no podrán ser reelectos de forma sucesiva.

También establecido Constitucionalmente, el Tribunal Supremo de Elecciones asigna a las provincias las diputaciones en proporción a la población de cada una de acuerdo con el censo general, por lo que no hubo cambios en el número total de escaños por provincia para el periodo 2026-2030.

Distribución de las 57 diputaciones por provincia (2026-2030)	
San José:	19 diputados
Cartago:	7 diputados
Guanacaste:	4 diputados
Limón:	5 diputados
Alajuela:	11 diputados
Heredia:	6 diputados
Puntarenas:	5 diputados
TOTAL	57 DIPUTADOS

El voto en Costa Rica es obligatorio, directo y secreto. Con relación al financiamiento, el Estado aporta una contribución a los partidos políticos basada en el porcentaje de votos obtenidos.

Está establecida la veda electoral con la prohibición de mítines y reuniones públicas poco antes de la elección.

Cambios y Reformas en los Últimos 3 Años (2023-2025):

El TSE ha reforzado las prohibiciones del Artículo 142 del Código Electoral, impidiendo a instituciones del Poder Ejecutivo y municipalidades difundir logros de gestión o utilizar la imagen de jerarcas en publicidad, vigente desde la convocatoria oficial (octubre 2025) hasta las elecciones del 1 de febrero de 2026.

Se impulsó una reforma para garantizar que el TSE ratifique y avale las candidaturas antes del inicio oficial de la campaña electoral, evitando desinformación y caos con los nombres en las papeletas.

El TSE presentó reformas para modificar el financiamiento de campañas y ha incrementado los controles para impedir la penetración de "dinero sucio" (ilícito) en la política, incluyendo el uso de fideicomisos para la administración de la contribución estatal.

Se estableció la aplicación estricta de la alternancia vertical y horizontal (hombre-mujer o mujer-hombre) en las nóminas partidarias, garantizando que el mismo sexo no se repita consecutivamente en los puestos elegibles.

Con relación Voto en el Extranjero en el 2025 se efectuó una reglamentación actualizada para el voto de costarricenses fuera del país, enfocada en la acreditación de observadores y locales de votación consular

Existen proyectos de reforma para endurecer las restricciones de participación política a funcionarios públicos (reforma al artículo 146) y un debate sobre reducir el plazo entre la primera y segunda ronda electoral (reforma al art. 138 de la Constitución)

PADRÓN ELECTORAL

El padrón electoral para estas elecciones está compuesto por **3.731.788** electores/as de las 7 provincias en las que se divide el país y electores/as en el extranjero. **67.270** personas tendrán la oportunidad de sufragar en el extranjero, cifra que representa un aumento de 24,4% con respecto de los comicios del 2022.

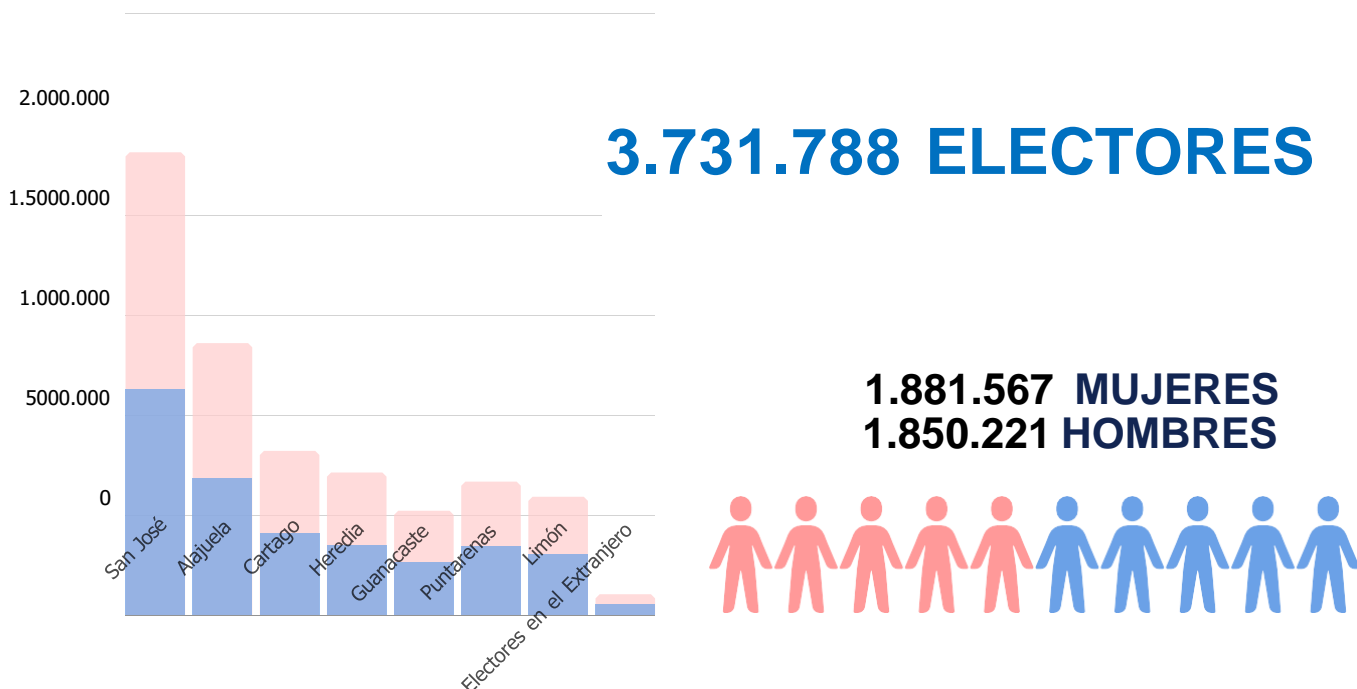
El padrón electoral cuenta con más mujeres que hombres: **1.881.567** mujeres y **1.850.221** hombres, una diferencia de **31.346** personas más correspondientes al sexo femenino. Con respecto del 2022, la cifra de personas empadronadas aumentó un 4,3% (es decir, 160.981 electores).

De acuerdo con las cifras del TSE, **96.433** ciudadanos naturalizados también podrán sufragar.

65 nuevos electores cumplirán su mayoría de edad el propio día de los comicios, y la persona más longeva del listado tiene 118 años.

El 44% del padrón, equivalente a poco más de **1,65** millones de votantes, se encuentra ubicado en el grupo de edad comprendido entre los 18 y 39 años. Por otra parte, **67.270** personas podrán votar en los 49 consulados ubicados en 42 países

Con respecto de los costarricenses que podrán votar en suelo nacional, la cifra total corresponde a **3.664.518** (**1.847.877** mujeres y **1.816.641** hombres).



COSTA RICA: PADRÓN NACIONAL ELECTORAL POR SEXO Y PROVINCIA



PROVINCIA	TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
COSTA RICA	3.731.788	1.850.221	1.881.567
SAN JOSÉ	1.191.100	578.710	612.390
ALAJUELA	723.430	363.222	360.208
CARTAGO	428.825	211.861	216.964
HEREDIA	377.791	184.886	192.905
GUANACASTE	278.588	139.826	138.762
PUNTARENAS	351.006	178.367	172.639
LIMÓN	313.778	159.769	154.009
EN EL EXTRANJERO	67.270	33.580	33.690

Fuente: <https://www.tse.go.cr/2026/padron.html>

Los cinco cantones con mayor cantidad de electores inscritos son, en orden descendente: Central de San José (**238.939**), Central de Alajuela (**229.313**), Desamparados (169.200), Central de Cartago (**134.090**) y San Carlos (**128.298**).

En contraposición, las circunscripciones que tienen menos votantes empadronados se encuentran Monteverde (**4.109**), Turrubares (**5.228**), San Mateo (**5.352**), Dota (**6.259**) y Hojancha (**6.736**).

De los **96.433** ciudadanos costarricenses por naturalización debidamente inscritos, el mayor número tiene como país de origen Nicaragua (56,1%), seguido de Colombia

(11,2%), El Salvador (5,3%) y Venezuela (3,4%).

En cuanto a las edades, **81.930** ciudadanos tienen **40 años** y conforman el grupo con más ciudadanos empadronados. Mientras tanto, **969** personas (314 hombres y 655 mujeres) alcanzan los 100 años o los sobrepasan. La persona más longeva tiene **118 años**.

Las elecciones de 2026 sumarán **131.403** nuevos electores, que son los votantes nacidos entre el 5 de febrero de 2006 y el 1° de febrero del año 2008. Esta distinción también incluye a **10.826** electores naturalizados enlistados para sufragar por primera vez.

De esa cantidad de nuevos votantes, **65** jóvenes cumplirán 18 años el propio día de las elecciones (**32** hombres y **33** mujeres) y de la cifra total, **24.675** quedaron fuera de la lista de ciudadanos empadronados, pues a la fecha de cierre no solicitaron su cédula de identidad a tiempo.

El padrón electoral registró **10.730** personas en centros de atención institucional (cárceles), **2.743** en hogares de larga estancia, **44.181** en zonas indígenas, **72** en el Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley (CAPEMCO) y en la Isla del Coco se encuentra enlistados **16** electores

VOTACIÓN CONSULAR

Para las elecciones nacionales de 2026, el **Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)** de Costa Rica formalizó la reglamentación para el sufragio en el exterior mediante el **Decreto n.º 13-2025**.

La logística para la instalación de las **Juntas Receptoras de Votos (JRV)** fuera del país se rige por puntos específicos:

Propuesta de sedes: Las autoridades consulares proponen los locales adecuados para las juntas. El TSE se pronunció oficialmente sobre estas propuestas el 1 de diciembre de 2025.

Habilitación: Se habilitaron **49 consulados en 42 países**. Los consulados con mayor cantidad de electores inscritos son: Nueva York (**19.100**), Miami (**7.547**), Los Ángeles (**6.138**) y Atlanta (**4.906**), España (**2,688**), Canadá (**2,132**), Nicaragua (**2,094**), Panamá (**1,950**) y México (**1,742**)

Los consulados con menos votantes inscritos se ubican en países como India (**23**), Turquía (**19**), Kenia (**15**), Indonesia (**13**) y Jamaica (**11**)

Integración de Juntas: Los partidos políticos nacionales tuvieron hasta noviembre de 2025 para presentar las listas de sus representantes (miembros propietarios y suplentes) para integrar cada junta en el extranjero.

Voto Exclusivo: Los costarricenses en el extranjero solo pueden votar por los cargos de Presidencia y Vicepresidencias.

Padrón Electoral: Se registraron más de **63,000** costarricenses para votar desde el exterior en estos comicios del 2026.

Consultas: El TSE puso a disposición un código QR y herramientas en su [sitio oficial](#) para que los votantes verificaran su domicilio electoral consular antes de la fecha límite.

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES



El Tribunal Supremo de Elecciones habilitó dos categorías principales de observación para garantizar la transparencia del proceso en el extranjero:

- ❖ **Observación Nacional:** Dirigida a organizaciones de la sociedad civil costarricense e instituciones académicas que demuestren objetividad e interés legítimo.
- ❖ **Observación Internacional (Visitantes):** Incluye a representantes de organismos electorales extranjeros, diplomáticos acreditados, y misiones como la **OEA**, la **Unión Europea** y **UNIORE**.
- ❖ **Plazos:** La acreditación de observadores cerró el **19 de enero de 2026**. Los acreditados deben portar un carné oficial y tienen acceso a los centros de votación y al conteo provisional.

CANDIDATOS (AS) A LA PRESIDENCIA

En total 20 candidatos competirán por la Presidencia de la República de Costa Rica en el 2026:

1. **Laura Fernández** (Pueblo Soberano)
2. **Álvaro Ramos** (Liberación Nacional)
3. **Ariel Robles** (Frente Amplio)
4. **Claudia Dobles** (Acción Ciudadana)
5. **Eli Feinzaig** (Liberal Progresista)
6. **Fabrizio Alvarado** (Nueva República)
7. **José Aguilar** (Partido Avanza)
8. **Oscar López** (PASE)
9. **Susana Fernández** (Republicano Social Cristiano)
10. **Christian Rivera** (Alianza Demócrata Cristiana)
11. **Sergio Mena** (Nueva Generación)
12. **Federico Malavassi** (Unión Liberal)
13. **Lineth Saborío** (Unidad Social Cristiana - PUSC)
14. **Welmer Ramos** (PAC - Alternativa)
15. **Natalia Díaz** (Unidos Podemos)
16. **Greivin Moya** (Fuerza Nacional)
17. **Walter Muñoz** (Integración Nacional)
18. **Carlos Valenciano** (Movimiento Libertario)
19. **Rodolfo Hernández** (Encuentro Nacional)
20. **José María Villalta** (Frente Amplio - Candidatura alterna)



ELECCIONES 2026
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS
DE LA REPÚBLICA



**Partido Pueblo Soberano (PPS)
CANDIDATA A LA PRESIDENCIA**



Laura Fernández Delgado



Laura Fernández Delgado es economista y exministra del gobierno saliente, consolidándose como la principal figura de continuidad del proyecto político actualmente en el Poder Ejecutivo. Su candidatura se articula en torno a un discurso de orden, eficiencia administrativa y confrontación con los partidos tradicionales, capitalizando el desgaste del sistema político y la preocupación ciudadana por la inseguridad.

El Partido Pueblo Soberano se presenta como una fuerza política de reciente consolidación, con una identidad centrada en el fortalecimiento del Ejecutivo y una visión pragmática del Estado, orientada a la ejecución rápida de políticas públicas y a la atracción de inversión.

Partido Pueblo Soberano (PPS)

¿Qué propone?

- Fortalecimiento del Poder Ejecutivo para mejorar la capacidad de acción del Estado.
- Política de seguridad enfocada en el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de las fuerzas policiales.
- Disciplina fiscal y continuidad de los compromisos financieros asumidos por el Estado.
- Atracción de inversión extranjera directa mediante seguridad jurídica y simplificación regulatoria.
- Impulso de alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructura estratégica.
- Reducción de la burocracia estatal y digitalización de trámites.
- Revisión del funcionamiento de las instituciones autónomas para aumentar su eficiencia.
- Política exterior alineada con democracias occidentales y organismos multilaterales tradicionales.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

Partido de Liberación Nacional (PLN) CANDIDATO A LA PRESIDENCIA



Álvaro Ramos Chaves



Álvaro Ramos Chaves es economista con trayectoria en el sector público y en organismos internacionales. Representa al Partido de Liberación Nacional, una de las fuerzas políticas históricas del país, que busca reposicionarse como una alternativa de gobierno responsable y socialdemócrata tras varios procesos electorales marcados por el desgaste partidario.

El PLN intenta recuperar centralidad electoral apelando a su experiencia de gestión estatal y a una agenda de fortalecimiento institucional y política social.

Partido de Liberación Nacional (PLN)

¿Qué propone?

- Reactivación económica mediante inversión pública estratégica y estímulos a la inversión privada.
- Fortalecimiento del Estado social de derecho y de los servicios públicos esenciales.
- Política fiscal responsable que combine control del gasto con mejora en la recaudación.
- Reducción de la desigualdad y la pobreza mediante políticas de empleo y programas focalizados.
- Impulso a la transición energética y a la economía verde.
- Modernización del sistema educativo conforme a estándares internacionales.
- Fortalecimiento del sistema judicial y de los mecanismos de control institucional.
- Política exterior multilateralista con énfasis en derechos humanos y cooperación internacional.

**Coalición Agenda Ciudadana (PAC/ADN)
CANDIDATA A LA PRESIDENCIA**



Claudia Dobles Camargo



Claudia Dobles Camargo es arquitecta y ex primera dama de Costa Rica. Ha tenido un rol destacado en proyectos de planificación urbana, movilidad y desarrollo sostenible durante gobiernos anteriores. Su candidatura busca reconstruir una opción de centroizquierda tras el debilitamiento electoral de este espacio político.

La Coalición Agenda Ciudadana se presenta como una alternativa progresista que intenta equilibrar crecimiento económico, justicia social y sostenibilidad ambiental.

Coalición Agenda Ciudadana (PAC/ADN)

¿Qué propone?

- Fortalecimiento de políticas sociales y del acceso universal a servicios públicos.
- Impulso a un modelo de desarrollo urbano sostenible y ordenamiento territorial.
- Inversión en educación, innovación y movilidad sostenible.
- Transición ecológica con énfasis en energías limpias y reducción de emisiones.
- Políticas de equidad de género y derechos humanos.
- Reactivación económica con enfoque en inclusión social.
- Fortalecimiento institucional y transparencia en la gestión pública.
- Política exterior basada en el multilateralismo y la cooperación internacional.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

**Partido Frente Amplio (FA)
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**



Ariel Robles Barrantes

FRENTE AMPLIO

Ariel Robles Barrantes es diputado y figura representativa de la izquierda costarricense contemporánea. Su candidatura busca capitalizar el descontento social frente a las políticas económicas de los últimos gobiernos y posicionar una agenda centrada en justicia social, fortalecimiento del Estado y defensa de los derechos laborales y ambientales.

El Frente Amplio se presenta como la principal fuerza de izquierda del país, con un discurso crítico tanto del oficialismo como de los partidos tradicionales.

Frente Amplio (FA)

¿Qué propone?

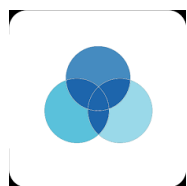
- Fortalecimiento del Estado como garante de derechos sociales.
- Reforma fiscal progresiva orientada a una mayor contribución de los sectores de mayores ingresos.
- Defensa y fortalecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Políticas de empleo digno y formalización laboral.
- Inversión pública en educación, salud e infraestructura social.
- Transición ecológica con énfasis en sostenibilidad ambiental y justicia climática.
- Rechazo a la privatización de servicios públicos estratégicos.
- Política exterior basada en el multilateralismo y la defensa de los derechos humanos.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

**Partido Nueva República (PNR)
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**



Fabricio Alvarado Muñoz



Fabricio Alvarado Muñoz es una figura identificada con el conservadurismo político costarricense. Su candidatura se apoya en un discurso de valores tradicionales, orden social y crítica a la clase política tradicional, con fuerte arraigo en sectores evangélicos y conservadores.

Nueva República busca consolidarse como la principal fuerza de derecha conservadora del país.

**Partido Nueva República (PNR)
¿Qué propone?**

- Defensa de valores tradicionales y conservadores.
- Política de seguridad con énfasis en orden público y autoridad.
- Reducción del tamaño del Estado y del gasto público.
- Apoyo a la iniciativa privada y al emprendimiento.
- Revisión de políticas educativas con enfoque en valores familiares.
- Postura crítica frente a agendas progresistas en temas sociales.
- Fortalecimiento de la soberanía nacional en política exterior.
- Promoción de una agenda económica de libre mercado.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

**Partido Avanza (PA)
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**



José Miguel Aguilar Berrocal



José Miguel Aguilar Berrocal a través del Partido Avanza, una agrupación que ha buscado posicionarse como una alternativa frente a los partidos tradicionales, con un discurso centrado en orden, seguridad y eficiencia estatal.

El Partido Avanza se presenta como una fuerza emergente que intenta captar el voto de sectores desencantados con el sistema político tradicional.

Partido Avanza

¿Qué propone?

- Énfasis en políticas de seguridad y orden público.
- Fortalecimiento del Poder Ejecutivo para mejorar la gobernabilidad.
- Simplificación del aparato estatal y reducción de trámites.
- Apoyo a la iniciativa privada y al emprendimiento.
- Medidas para combatir la corrupción en el sector público.
- Reforma institucional orientada a mayor eficiencia del Estado.
- Agenda económica pragmática orientada al crecimiento.
- Política exterior basada en intereses nacionales.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

Partido Liberal Progresista (PLP) CANDIDATO A LA PRESIDENCIA



Eli Feinzaig



Eli Feinzaig es economista y diputado. Centra su propuesta en un enfoque de Estado eficiente, reducción de impuestos y seguridad ciudadana bajo el lema "Vivir sin miedo".

Partido Liberal Progresista (PLP) ¿Qué propone?

- Reducir los homicidios a la mitad en 4 años mediante un plan de 10 puntos clave:
- Trasladar la Unidad de Inteligencia Financiera al Banco Central de Costa Rica.
- Promover leyes para prisión preventiva de un año no revisable en casos de narcotráfico.
- Eliminación de impuestos al salario para fomentar el empleo formal y simplificación del sistema tributario.
- Fusión de ministerios para crear instituciones más ágiles (ej. unir Seguridad y Gobernación, o MEP con Cultura).
- Liberalizar el mercado eléctrico para reducir costos, poniendo al ciudadano como centro de la competencia.
- Plan para eliminar la burocracia que frena a las PYMES y al emprendimiento

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) CANDIDATO A LA PRESIDENCIA



Juan Carlos Hidalgo Bogantes



Juan Carlos Hidalgo Bogantes representa al Partido Unidad Social Cristiana, una de las fuerzas históricas del sistema político costarricense. Su candidatura busca recuperar el espacio del socialcristianismo, apelando a un electorado moderado y a una agenda de responsabilidad fiscal y cohesión social.

El PUSC intenta reposicionarse como una opción de centro con capacidad de gobierno tras años de fragmentación electoral.

Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)

¿Qué propone?

- Disciplina fiscal y sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Impulso a la economía social de mercado.
- Apoyo a pequeñas y medianas empresas como motor del empleo.
- Fortalecimiento de la educación técnica y la formación para el trabajo.
- Modernización del Estado sin desmantelar el aparato social.
- Promoción de valores democráticos y del Estado de derecho.
- Inversión en infraestructura productiva y social.
- Política exterior pragmática orientada a la cooperación económica.

Las propuestas se desprenden de documentos programáticos y declaraciones públicas de campaña.

**Partido Unidos Podemos
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**



Natalia Díaz Quintana



Las propuestas de Natalia Díaz Quintana, candidata por el partido **Unidos Podemos**, se sintetizan en un modelo de gestión eficiente basado en su experiencia pública y privada.

**Partido Unidos Podemos (PUP)
¿Qué propone?**

- Propone que la policía sea la "primera línea de defensa".
- Reactivar la economía mediante la libertad de mercado y la simplificación administrativa
- Propone un "gobierno de calle" y no de oficina
- Fortalecimiento educativo: con la dignificación de la labor docente y enfrentar los retos del sistema educativo actual.
- Autonomía y dignidad de las personas con discapacidad.
- Impulso de la agricultura y agroindustria bajo el sello "Hecho en Costa Rica".